



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/06 — NE/08  
26/04/16

**Sexta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/06)**

Nassau, Bahamas, 10-12 de mayo de 2016

**Cuestión 10 del**

**Orden del Día:**

**Otros asuntos**

**10.2 Propuesta de Consolidación de reuniones subregionales de Directores de Aviación Civil**

**PROPUESTA DE CONSOLIDACIÓN DE REUNIONES DCA SUBREGIONALES**

(Presentada por la Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota de estudio propone la consolidación de todas las reuniones subregionales de directores en una única reunión anual de Directores de Aviación Civil. Para ser más eficientes, eficaces y obtener mayor participación de los Directores NAM/CAR, incluyendo las consideraciones necesarias para enmendar los documentos de procedimientos y organización de los NACC/DCA.

<b>Acción:</b>	Bajo la sección 3
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	Esta nota se relaciona con todos los Objetivos Estratégicos
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Informe de la Reunión E/CAR/DCA/26, Nueva Orleans, Estados Unidos, 1 al 3 de diciembre de 2015</li><li>Comunicación a los Estados NACC59097.</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 Durante la Vigésimosexta reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Oriental (E/CAR/DCA/26), con fines de rentabilidad y eficiencia, se propuso unir las reuniones E/CAR/DCA y C/CAR/DCA a través de la Decisión E/CAR/DCA/26/12 - *Consolidation of the E/CAR/DCA/27 Meeting with the C/CAR/DCA/15 Meeting*.

1.2 En este sentido, la Oficina Regional NACC de la OACI coordinó con los Estados que serían anfitriones de las reuniones DCA en 2016 (El Salvador para la reunión DGAC/CAP, Reino Unido para E/CAR/DCA y Bahamas para C/CAR/DCA), lo que tuvo como resultado la propuesta de que se convocaran las tres reuniones anuales subregionales de Directores de Aviación Civil (v.gr., Centroamérica, Caribe Central y Caribe Oriental) como una única reunión en 2016.

1.3 Cuando se aceptó realizar una única reunión DCA en 2016, Bahamas gentilmente acordó ser el anfitrión de esta reunión, cuyo nombre seguiría el orden como reunión NACC/DCA/6.

## 2. Discusiones

2.1 A continuación de la Comunicación a los Estados de la OACI NACC59097, varios Estados NAM/CAR manifestaron su apoyo a la iniciativa de conducir esta consolidación de reunión de DCA en una única reunión anual, subrayando:

- Los beneficios de eficacia de tiempo y financieros de una única reunión anual comparada con reuniones subregional DCA separadas
- Los objetivos de rentabilidad y eficiencia
- La reducción de costos de viaje
- La optimización de costos para asegurar una mayor participación en esta reunión

2.2 De manera similar a partir de las respuestas, los Directores de Aviación Civil hicieron hincapié sobre la importancia de mantener una línea específica de arreglos para intercambios a nivel sub-regional, favoreciendo al mismo tiempo la consolidación de varios foros, en lo que es posible, permitiendo tiempo durante dicha reunión para discutir temas dedicados en el ámbito sub-regional.

2.3 Un ejemplo válido y satisfactorio de consolidar las reuniones subregionales en una única reunión es la implementación del Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG), que reduce el número de reuniones permitiendo al mismo tiempo aún discusiones específicas tanto sub-regionales como de esfera que ocurran durante el curso normal de la reunión.

2.4 Las tres reuniones sub-regionales DCA normalmente se han reunido una vez al año excepto cuando se celebra la reunión trianual de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA). Aunque el mecanismo de reuniones sub regionales DCA ha funcionado bien, la solicitud de diálogo más activo y dinámico entre DCA, unido a las crecientes restricciones de recursos humanos y financieros para los Estados y las Organizaciones evidencia la necesidad de optimizar estas reuniones y su consolidación es la mejor solución. Esta solución apoyará y resolverá las carencias en el mecanismo de reuniones subregionales existente, a saber:

- Duplicación de actividades entre las 3 reuniones DCA sub-regionales
- La participación en reuniones DCA ha sido incompleta en términos de representación de los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales
- El compromiso insuficiente de los Estados/Territorios para avanzar el trabajo entre las reuniones que ha dado como resultado avance lento e insuficiente y acciones de implementación atrasadas
- La segregación por sub-región no facilita ni alienta la coordinación intra-regional ni la armonización entre sub-regiones en la Región CAR; la OACI ha desempeñado esta función pero la armonización no ha sido tan expedita como podría haberlo sido si la coordinación fuese más directa

- Costos más altos y mayores recursos de los Estados y Organizaciones que están duplicando los trabajos de preparación y tiempo de participación al asistir a cada reunión sub-regional, incluyendo a la OACI, la cual en efecto está también utilizando los recursos y presupuesto de los Estados.

2.5 Bajo esta solución de reunión única anual de DCA Meeting, el marco de referencia del trabajo habrá de mantenerse como una completa reunión para Norteamérica, Centroamérica y Caribe, donde los asuntos regionales y específicos subregionales de seguridad operacional, seguridad de la aviación, navegación aérea, transporte aéreo y protección al medio ambiente se incluirían. La frecuencia de estas reuniones debería ser según se requiera maximizando el uso de reuniones virtuales y discusiones previas sobre los temas para mantener el nivel de las discusiones de la reunión NACC/DCA Meeting muy ejecutivo y concreto.

2.6 Con base en lo anterior, el **Apéndice A** muestra un borrador de términos de referencia (ToR) para la reunión NACC/DCA y el **Apéndice B** el esquema de rotación consolidado para los Estados y Territorios anfitriones de las reuniones de directores de aviación civil.

## **8. Acciones sugeridas**

8.1 Se invita a la Reunión a:

- a) revisar, comentar y discutir las respuestas de los Estados y la propuesta para consolidar las reuniones subregionales en una única reunión anual NACC/DCA;
- b) revisar y comentar los ToR según se presentan en los Apéndices A and B; y
- c) tomar acción según se requiera.

-----

**APÉNDICE A**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS**  
**REUNIONES DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DE NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE**  
**(NACC/DCA)**

**1. Términos de Referencia**

- a) Las Reuniones serán de carácter decisivo y sus conclusiones aprobadas estarán sujetas a su cumplimiento por cada una de las Autoridades de Aviación Civil de cada uno de los Estados. Los Estados tendrán 40 días después de recibir el informe de la Reunión para notificar su discordancia con cualquier conclusión. Después de transcurrido dicho período, sin discordancia notificada, se tomará como que el Estado concuerda con las conclusiones del informe.
- b) Las Reuniones tienen por objeto primordial dar a los Directores una estructura adecuada dentro de la cual puedan discutirse y planearse todas las medidas requeridas para la cooperación y coordinación de las actividades de aviación civil.
- c) Para el cumplimiento de sus fines, las Reuniones de Directores desarrollaran todas las funciones necesarias y en particular:
  - i. Fomentar la eficiencia y continuidad de un sistema de la vigilancia de la seguridad operacional tanto a nivel de cada Estado como regional, con mejoras oportunas y rentables a la seguridad operacional bajo las metas del Plan Global para la seguridad operacional de la aviación de la OACI (GASP).
  - ii. Propiciar y apoyar la coordinación y cooperación entre los Estados para el desarrollo seguro y ordenado y la mejor utilización del transporte aéreo dentro, hacia y desde las regiones NAM y CAR.
  - iii. Llevar a cabo estudios y trabajos sobre el transporte aéreo y la aviación civil en las Regiones NAM y CAR.
  - iv. Promover un mayor intercambio de información y apoyo en recursos entre los Estados.
  - v. Aplicar de forma efectiva y continua la aplicación de las normas y métodos recomendados Internacionales de la OACI; la ejecución de los Planes de Navegación Regionales y el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) para lograr un desarrollo más seguro y ordenado de la aviación civil en las Regiones NAM y CAR.
  - vi. Propiciar acuerdos para la instrucción del personal en todas las especialidades de la aviación civil.
  - vii. Propiciar acuerdos colectivos de cooperación técnica en las Regiones NAM y CAR en el campo de aviación civil con miras a obtener la mayor utilización de todos los recursos disponibles.
  - viii. Promover una mayor comunicación entre los Directores de las Regiones NAM y CAR y regiones adyacentes con el objetivo de crear sinergia y trabajos conjuntos de mejoras.

## 2. Método de trabajo

El/La Presidente de la NACC/DCA se elegirá por los participantes de la Reunión y su término será el de la reunión solamente. Se deberá elegir un/a vicepresidente durante el mismo periodo de la reunión. El Director Regional de la Oficina NACC o la persona designada por la OACI, fungirá como Secretario de la reunión.

Las reuniones NACC/DCA podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las reuniones ordinarias se celebrarán por lo menos una vez al año, por convocatoria de la Secretaría, de preferencia según el esquema de rotación acordado.

Las Reuniones ordinarias y extraordinarias requieren para sesionar un quórum de por lo menos el 50% de los Directores.

## 3. Membresía

Todos los Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales acreditados a la Oficina Regional NACC de la OACI son miembros de NACC/DCA. Otros Estados adyacentes a las Regiones CAR y NAM o la industria serán invitados para participar en la NACC DCA como observadores.

## 4. Sedes de la reunión

- a) la Oficina Regional NACC de la OACI convocará las reuniones NACC/DCA por lo menos seis meses antes de celebrarla;
- b) la NACC/DCA se reunirá con el siguiente esquema de rotación: Centroamérica (CA), Norteamérica (NAM), Caribe Oriental (E/CAR) y Caribe Central (C/CAR);
- c) cualquier miembro de los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales podrá, en cualquier momento, ofrecerse para ser anfitrión de una reunión NACC/DCA.
- d) las reuniones NACC/DCA deberían celebrarse de preferencia en el período de mayo a junio.

-----

**APÉNDICE B**  
**ESQUEMA DE ROTACIÓN CONSOLIDADO PARA LAS REUNIONES DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DE NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE**

**Reuniones NACC/DCA Previas y Próxima Reunión NACC/DCA/7 (2017)**

- Primera Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
Gran Caimán, Islas Caimanes, 8 al 11 de octubre del 2002 **(C/CAR)**
- Segunda Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/2)  
Anfitrión: COCESNA, Tegucigalpa, Honduras, 11 al 14 de octubre del 2005  
**(Centroamérica)**
- Tercera Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/3)  
Punta Cana, República Dominicana, 8 al 12 de septiembre de 2008 **(C/CAR)**
- Cuarta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/4)  
San Pedro Sula, Honduras, 20 al 24 de junio de 2011 **(Centroamérica)**
- Quinta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/5)  
Puerto España, Trinidad y Tabago, 28 al 30 abril de 2014 **(E/CAR)**
- Sexta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/06)  
Nassau, Bahamas, 10-12 de mayo de 2016
- Séptima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/07)  
Estados Unidos, 2017 (NAM)

**Próximas reuniones anuales NACC/DCA propuestas**

- Octava Sexta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/8) – Estado/Territorio del Caribe Oriental (2018)
- Novena Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe Ninth  
(NACC/DCA/09): Estado/Territorio del Caribe Central (2019)
- Décima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe Tenth  
(NACC/DCA/10) Estado de Centroamérica (2020)